

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA VIVIENDA DE EMERGENCIA DE WYOMING

QUIÉN ES ELEGIBLE

Los residentes de Wyoming que son arrendatarios o propietarios de casas y sufrieron una pérdida abundante de ingresos debido a COVID-19

QUÉ

Hasta \$2,000 por mes pagados directamente a los arrendadores o a los administradores de hipotecas para cubrir los pagos a partir del 1 de abril de 2020 en adelante.

PARA SOLICITAR NECESITARÁ

- DOCUMENTACIÓN DE INGRESOS
- DOCUMENTACIÓN DE GASTOS
- DOCUMENTACIÓN DE ACTIVOS

SOLICITE EN

wyocares.com/submit

CUÁNDO

Empezando el jueves, el 4 de junio de 2020